

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS (IES CINOC)

CERTIFICA:

Que, una vez revisado en sesión del Veinticuatro (24) de abril del 2026 en el Consejo Académico la Modificación del PDI 2024 - 2027 de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas (IES CINOC), se encuentra ajustado a la normatividad vigente y a la autonomía institucional consagrada en la Ley para los establecimientos públicos de educación superior.

Dada en Pensilvania-Caldas a los veinticuatro (24) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).



SEBASTIÁN ZULUAGA VARGAS
Secretario General

